

LA LEY DE IMPRENTA

Vaya; al cabo, parece que se piensa en algo.

Ante los infortunios públicos hay quien conserva serenidad de juicio y valor suficientes para buscar remedios.

¡Oh magnanimidad!

He leído que se trata de hacer una ley especial de imprenta. Vamos; contra la imprenta, como decía el inolvidable marqués de Albaida.

Algo conforta esta noticia, porque, como falta, está haciendo mucha falta la tal ley.

No lo tomen ustedes á broma; pero si hubiera habido ley especial de imprenta, no hubiera nevado en mi lugar lo que ha nevado este invierno, ni los temporales de este mes hubieran dejado tristísimos recuerdos. Con ley especial de imprenta se hila más delgado.

Yo me acuerdo todavía de los tiempos en que la hubo y ¡qué! no sucedían ni la mitad de las desgracias que suceden ahora.

Bueno; ya sé la objeción que me van á hacer ustedes: que entonces también había quien publicaba malos versos. Convenido. Y, por si ese es un argumento *ad hominem*, yo pecador lo confesé públicamente, con contricción perfecta, propósito firme y satisfacción de obra consistente en haberme visto y sentido amenazado cara á cara con *cuatro viribus* por el marqués de Zorzoza.

¡Que ley especial de imprenta la que, para su uso exclusivo, había sacado de su cabeza el general Hoyos! ¡Pues y la que sacó de la suya Romero Robledo en los primeros años de la restauración!... También el soy deudor de penitencia reparadora.

No sé todavía de que cabeza sacarán ahora la ley especial de imprenta con que nos amenazan; pero, aunque la saquen como salió Muerba de la cabeza de Júpiter, pues, según todos los síntomas, á eso se tira, auguro que ha de ser cosa rica y por adelantado prometo obedecerla y cumplirla en cuanto yo supiere y me toque.

No, que no.

Más, mucho más tenemos que satisfacer á Dios.

Luego, que ser periodista, con ley especial de imprenta, es oficio cómodo.

Hoy no sabe uno como dar gusto á los lectores y estos tienen derecho á todo género de exigencias.

—¡Buen periódico *El Tizón*! ¿eh? Este es que atiza fuerte—decía uno en un corro leyendo en un papel impreso artículos, sueltos, noticias y coplas que levantaban ronchas en la hora y en la fama de toda persona conocida.—¡Clarito escribel.

—¡Pché!—contestaba uno de los oyentes—algo dice, pero no se mete más que con Sagasta y con Cánovas, con los ministros que son y con los que fueron, con los gobernadores, con los jueces, con los obispos, con los curas, con los de más arriba y con los de más abajo... Algo es algo; pero todavía hay mucho que decir.

—Ya lo creo, afirmaba otro.

—Como que ahora todos los periódicos vienen muy insulsos, añadía un cuarto.

—Sosos á más no poder, decía el quinto.

—Con cuatro chirigotas y cuatro santucos, se acabó la fiesta.

—Ya no se escribe como antes.

Antes daba gusto.

Pues mira que *El Tizón* atiza,—volvía á decir el primero.

—Si, atiza; pero todo ello, nada.

—Pues llama ladrón á...

—¿Y eso qué?

—Y á Citano le dice...

—Nada, hombre, nada; sosos completamente. Ya no saben escribir...

Pues habiendo ley especial de imprenta, cambia completamente la escena.

—¿Has leído hoy *El Decoroso*?

—De cabo á rabo.

—Mira que aquello que dice del ministro...

—¿Cuál?

—¿No has leído lo del resfriado?

—Sí; que no fué ayer al consejo el ministro por encontrarse resfriado.

—Digo, ¿eh?... Y eso que no los dejan escribir. Figúrate si no hubiera ley de imprenta...

Y ya tiene usted contentos á los lectores.

Venga esa ley especial de imprenta cuanto primero; y mientras viene, zorra en los paisanos.

(Esto de paisanos no lo digo por mis corades los redactores de *El País*.)

Los otros ya se acusarán ellos mismos las cuareta. Se las acusarán unos á otros, como los viejos frailes. Y leemos las crónicas de agustinos, para saber de los franciscanos, y las crónicas de franciscanos, para saber de los agustinos.

Y abremos todo lo que queramos y aún más.

Aunque anduviera enmendando crónicas la ley de imprenta anacrónica.

Que es el peor carácter que traerá ahora.

El de invitar á las gentes á volver á empezar.

D. DUQUE Y MERINO.

Prueba plena

Acercas del tratamiento de la difteria por la seroterapia publica *Le Temps* de París, en su número de 19 de marzo, la siguiente nota:

«La excelencia del método de tratamiento de la difteria por el suero antitoxico que debemos de consuno á Behring y á Roux se impone cada día más.

Hé aquí algunas cifras extractadas de una Memoria presentada en la última sesión de la Sociedad médica de los Hospitales por los doctores Mr. Sevestre y Mr. Meslay, respecto á los niños ingesados en la clínica aislada de difteria en el Hospital Trousseau.

De 150 niños reconocidos diftéricos en virtud de examen bacteriológico, y que han sido tratados por ambos por el suero antitoxico, esos peritísimos profesores han obtenido 135 curaciones, siendo solo 15 los muertos, lo que da una mortalidad de diez por ciento (1). Restamos de esta cifra el número de niños que murieron dentro de las 24 horas primeras de su entrada en el Hospital, por haber llegado ya en estado desesperado, la proporción se reduce á 6,6 por 100: lo cual es un resultado sumamente satisfactorio en comparación de las anteriores estadísticas.

Los señores Sevestre y Meslay atribuyen este éxito en parte á que han podido aislar las diferentes variedades de difteria, y separar especialmente á los diftéricos hipertóxicos de los diftéricos simples.

Jamás insistirán lo bastante, dicen ambos doctores, en la necesidad de ese aislamiento, y aun sería de desear que la administración procurase los medios de hacerla mayor todavía.

A la vez que proclaman muy alto las excelencias del suero antidiftérico, estos clínicos no dejan de hacer algunas observaciones acerca de su empleo. Ante todo, la experiencia les ha demostrado que no todos los sueros tienen igual valor antitoxico, y piensan que el cuerpo médico agradecería mucho á los preparadores del Instituto Pasteur que indicasen al entregar el suero su valor antitoxico.

Al principio de la difteria no hay que emplear dosis demasiado fuertes. Las que ellos han inyectado oscilan entre 10 y 50 centímetros cúbicos como dosis totales.

Es preciso acomodarse, en el tratamiento, á la edad del paciente, á la gravedad del caso, á la temperatura, á la albuminuria, etc. Sin embargo, advierten que este último síntoma está lejos de ser para ellos una contra-indicación, pues han visto llegar al Hospital niños con la albuminuria marcada, y quedar libres de ella á los pocos días del tratamiento.

Por otra parte, sucede con bastante frecuencia que después de la primera inyección se vé sobrevenir la fiebre: no hay que apresurarse en tal caso á aumentar la dosis de nuevo, porque la hipertermia ó aumento de la temperatura

(1) Se recordará que antes de usarse el suero la proporción era de 68 por 100, y al principio de inventado el suero de 24 por 100.

es debida con frecuencia á la inyección misma, y sería evidentemente una falta de terapéutica aumentar la dosis.

Los doctores Sevestre y Merlay han observado muy atentamente la evolución de las falsas membranas. Al cabo de un espacio variable de tiempo, después de la inyección, se vé de ordinario que las membranas pasan del gris al blanco liso; después se resquebrajan por los bordes y son expulsadas.

Las más de las veces, la detención se verifica dentro de 24 ó de 36 horas después de la inyección; pero en ocasiones se hace esperar tres ó cuatro días. No es raro ver salir las membranas en telillas por medio de lavamentos. Las inflamaciones ganglionarias desaparecen así mismo de un modo muy rápido. Cuando por acaso persisten ó se reproducen, son una indicación para que se inyecte de nuevo el suero. Lo mismo sucede con el aumento de la temperatura si se tiene la seguridad de que no depende de otra causa que de la difteria misma.

Tales son, á grandes rasgos, las conclusiones de ese trabajo de tan reputados médicos.

DE CUBA

Siguen los laborantes de Cayo-Hueso— como aquí traducimos el «Key-West», ó Cayo del Oeste—esparciendo noticias falsas ó aderezadas á su gusto y albedrío en lo tocante á los sucesos de Cuba.

Hoy nos encontramos en el «Temps» de París, á la par que el intencionado artículo editorial que dedica á las «cosas de España» con motivo de la algarada militar de Madrid, el siguiente despacho, que esperamos ver desmentido ó rectificado por versiones oficiales:

«Nueva York, 18 de marzo.

Un despacho de Key West participa que corre el rumor de que un cañonero español «ha debido de» perecer.

Mr. Gresham—este es el nombre del ministro de Estado en Washington—no ha recibido confirmación de esta noticia.»

Como se ve, los filibusteros de Cayo Hueso hacen todo lo posible por suscitar á España conflictos internacionales.

Si el hecho fuera cierto, seguramente se trataría de algún buque al servicio de los insurrectos.

Ferrocarril directo

En la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 19 del actual se publica la real orden relativa á la concesión de un ferrocarril que formará parte del directo de Madrid á Santoña:

«Ferrocarriles.—Concesión y construcción

Vista la instancia promovida por don Antonio Luceño y Bulgariui, concesionario del ferrocarril de Madrid á Buitrago, y por don Carlos Braconier; y visto el artículo 21 de la ley general de ferrocarriles de 23 de noviembre de 1877;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien autorizar la transferencia que de la concesión del ferrocarril de Madrid á Buitrago ha hecho don Antonio Luceño y Bulgariui, actual concesionario, en favor de don Carlos Braconier, quedando este último obligado para con el Estado en los mismos términos y con las mismas garantías al cumplimiento de las condiciones estipuladas al otorgarse la concesión.

De orden del señor ministro lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1895.—El Director general, B. Quiroga.—Señor Ingeniero Jefe de la división de ferrocarriles del Oeste.»

Ayuntamiento

Preside el Alcalde señor Gouzález Trevilla y asistieron los concejales señores Campo, Botín, Cagiga, Almiñaque, Presmanes, Gómez, Outañón, Pérez del Molino, Gutiérrez, Setién, Colina, Vial, Linaño, G. del Camino, Escalante, Corral, Santiuste, Mazarrasa, López Dóriga, Carre y Gurtubay.

Se aprueba el acta.

El señor Quintanilla excusa su asistencia á la sesión por hallarse enfermo.

Se lee una Real orden resolviendo no acceder á lo solicitado por el Ayuntamiento de Santander respecto al establecimiento del derecho módico para algunos artículos.

Se lee una carta del representante en Madrid don Honorio Torcida, dando cuenta de la cesión de los terrenos del exconvento de San Francisco.

Se aprueban las cuentas hechas por administración con el voto en contra del señor Gómez.

Se aprueba el extracto de acuerdos del mes anterior presentado por la Secretaría.

Está sobre la mesa, á petición del señor Setién, un informe sobre concesión de indemnizaciones á los propietarios de terrenos en la calle del Sol, en construcción.

El señor Setién dice que esta calle costará muy cara si se indemniza á todos los propietarios que tienen allí terrenos.

El señor Mazarrasa defiende el dictamen.

El señor Setién dice que desea saber si con la cantidad fijada por la comisión podría terminarse la calle del Sol.

El señor Mazarrasa contesta que supone que sí, pero no puede responder de que luego se presente un propietario que no hay sido indemnizado. Dice que un señor concejal á quien no nombra es el que puede dar explicaciones acerca de la tramitación del expediente.

Se aprueba el dictamen con los votos en contra de los señores Pérez del Molino y Carre; éste dice que lo hace porque la calle del Sol costará más cara hecha según se pretende, que comprando los terrenos á los propietarios.

Está también sobre la mesa, á petición del señor Almiñaque, el expediente acerca de irregularidades cometidas por algunos empleados de Consumos.

El señor Almiñaque pide que se lean todas las actas, ex edientes, acuerdos, denuncias é informes formados sobre el asunto, puesto que muchos concejales no están bien enterados de él.

El señor López Dóriga dice que esto prolongaría la sesión por muchas horas.

El señor Pérez del Molino dice que todos los concejales conocen los documentos cuya lectura pidió el señor Almiñaque.

Este retira su proposición verbal y pregunta á la comisión de Consumos si en el expediente anexo aparece algún deudor al Ayuntamiento.

El señor López Dóriga dice que esto lo ha explicado en el dictamen.

El señor Almiñaque impugna el dictamen.

El señor López Dóriga explica el dictamen y la conducta seguida por la comisión; añade que ésta se ha limitado á aconsejar al Ayuntamiento que se prescinda de la vía administrativa y se lleve el expediente á la resolución de los tribunales de justicia.

El señor Pérez del Molino dice que no sabe si hablará en pro ó en contra del dictamen puesto que no hay tal, en realidad. Impugna luego la gestión de la comisión asegurando que no se ha hecho comprobación de datos antes de presentar el informe á la resolución del Ayuntamiento. Dice que en los libros aparecen ciertos descubiertos que debieran de ser aclarados por la comisión, la cual aunque ha tratado de cumplir su delicado encargo, no se ha fijado en la falta de pago de cuentas corrientes, y que en el último dictamen sobre este asunto aparecen descubiertos en las cuentas de referencia, y que hay muchos comerciantes que al hacer el aforo tenían muchas más existencias de las que aparecían en aquél.

Pregunta si el señor Alcalde ha practicado alguna gestión para averiguar si han sido cumplidas todas aquellas formalidades que exigen las leyes, pues tiene datos precisos y concretos que confirman que la comisión de consumos no ha compulsado todos los documen-

tos referentes al expediente del matute, y termina pidiendo la intervención de los tribunales de justicia en este asunto, á fin de que sean depurados todos los hechos y se salve la responsabilidad de la comisión anterior, la cual, á pesar de haber encontrado ya antiguas deficiencias en aquel importante ramo de la administración, ingresó en las cajas municipales por derechos de consumos la cantidad de 1.500 pesetas.

Dice también si la comisión decide que el asunto sea llevado á los tribunales.

El señor López Dóriga manifiesta que en vista del mal resultado que han dado las gestiones hasta ahora practicadas, cree que resultará inútil todo lo que se haga para averiguar de dónde proceden las anomalías que se notan en los libros y cuentas de las oficinas de consumos.

El señor Molino rectifica y pregunta si está bien definida la situación de la anterior comisión en el asunto del matute.

El señor López Dóriga manifiesta que no.

El señor Pérez del Molino pregunta por qué entonces no se ha ocupado la comisión actual de sacar de los libros las cuentas para ver si los aforos practicados eran verdaderos.

El señor López Dóriga dice que la comisión no ha querido inmiscuarse en ese asunto, porque se considera incompetente para poderlo resolver; pero que reconoce que la comisión anterior obró dentro de toda legalidad.

El señor Jado dice que para resolver ese asunto la comisión tiene necesidad de consultar á los señores letrados y pregunta que, caso que proceda la vía criminal si debe el Ayuntamiento mostrarse ó no parte.

El señor Molino dice que se consulte á los abogados para ver si aconsejan el procedimiento civil ó el criminal.

El señor Botín dice que no le parece bien el que se consulte á los abogados.

El señor Carre dice que tampoco está conforme con la consulta.

El señor López Dóriga dice que no debe entablarse un pleito civil, puesto que ese procedimiento siempre le ha costado muy caro al Ayuntamiento, y manifiesta que se proceda por la vía criminal.

El señor Alcalde pregunta si se debe prorrogar la sesión, puesto que ya han pasado las dos horas reglamentarias.

Los señores concejales dicen que sí.

Se pone á votación el dictamen de la comisión.

Ocupa la presidencia el señor Mazarrasa.

Se acuerda proceder por la vía criminal, pero sin mostrarse parte el Ayuntamiento, aunque reservándose el derecho de pedir la indemnización á que haya lugar.

Se da lectura á un anteproyecto de festejos para el verano próximo.

También se lee después dos enmendadas al anteproyecto presentadas por los señores Linaño y Colina.

Puesto á votación nominal el anteproyecto queda aprobado por mayoría de votos.

Se acuerda aprobar, por 13 votos contra 6, algunas cantidades destinadas á los festejos del verano próximo.

Se aprueban también varios informes de la comisión de Obras.

Queda sobre la mesa el proyecto del presupuesto ordinario para el año económico de 1895 á 96.

Se da lectura á una proposición del señor Camino, proponiendo que se dé mayor amplitud al paseo de la Concepción.

Terminado el despacho ordinario el señor Outañón pregunta en qué estado se halla la adquisición de los instrumentos para la banda municipal.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión á las ocho y cuarto.

Del "Reina Regente"

Seguimos ignorando el paradero de tan hermoso buque y, por desgracia, quizás le ignoremos siempre.

El corresponsal en Cádiz de «La Correspondencia de España» telegráficamente a este periódico que «El Reina Regente» se encuentra sumergido muy cerca del bajo Aceitera; pero no debe de ser cierta la noticia cuando ningún otro afirma su exactitud y el Gobierno la niega en absoluto.

El intérprete de la legación francesa en Tánger asegura que ha presenciado desde las alturas de Marshan el naufragio del crucero a impulso de una enorme ola que le hizo dar la vuelta completamente. Esto viene a dar, por lo menos, cierto carácter de verosimilitud al relato de los moros habitantes de las mismas montañas, ya que no á comprobar su exactitud pues á tan larga distancia como mediaba entre el buque y los narradores es muy fácil que dejen de verle repentinamente, á causa quizás de haberse cerrado el tiempo en aguas.

Cinco ó seis buques han explorado durante nueve días la costa sin encontrar resto alguno, lo que permite asegurar que el buque no se encuentra embarrancado en la costa como se creyó al principio.

Quedan, pues, dos hipótesis que establecer: ó el «Reina Regente» se halla completamente sumergido, ó flota á merced de las olas á gran distancia de la costa, sin carbón y, lo que es peor aún, sin víveres.

En el primer caso no se le encontrará siguiendo los procedimientos empleados hasta ahora; es preciso que los buques exploradores y las escampavías que han salido á explorar también lleven á su bordo aparatos para conocer la proximidad del caso. En el segundo, bien improbable por desdicha nuestra, nada se conseguirá con que un solo buque se aleje algunas millas de la costa; es necesario que hagan lo mismo todos los buques de guerra disponibles; es preciso, puesto que de prestar un servicio á la patria se trata, que los armadores pongan alguno de sus vapores al servicio del Gobierno proporcionando no sólo á éste, sino al país entero la tranquilidad de conciencia que inspira la seguridad de haber hecho cuanto el hombre puede hacer, para evitar tan espantosa catástrofe ó conocer al menos el lugar del Océano en cuyo fondo reposen los cadáveres de las víctimas.

Ricardo Campo

DENTISTA

Plazuela de las Escuelas 7, 1.º

Sección de noticias

En el palacio episcopal se celebró ayer el bautizo del hijo del Gobernador civil, señor Torres Almunia.

A las cuatro y media de la tarde salieron del Gobierno doña Concha Torres Almunia, hermana del señor Gobernador, doña Josefa Sañudo de Orense, el señor Torres Almunia, don Victoriano López Dóriga, don Juan Orense y López Dóriga, don Pedro Escalante, don Federico Ortega de la Parra, secretario del Gobierno y don Juan José López Dóriga, secretario particular del señor Gobernador.

Celebró la ceremonia el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, asistido de algunos canónigos.

Doña Concha de Torres Almunia y don Victoriano López Dóriga apadrinaron al niño en representación de doña Antonia Monasterio y don Dionisio Alonso Martínez, que hace pocos días contrajeron matrimonio en la Corte.

Deseamos al tierno niño larga vida y una serie no interrumpida de felicidades.

Por la noche, el secretario particular, en nombre del señor Gobernador, obsequió á los empleados del Gobierno y á los periodistas con dulces, vinos generosos y cigarrillos.

El señor Torres Almunia envió cuantiosas limosnas a la casa de Caridad y Asilo de Expósitos.

El jefe del Depósito para Ultramar en Santander, nuestro distinguido amigo don Francisco Moreno y López, en su nombre y en el de los señores oficiales y clases de dicho Centro y de la familia militar residente en esta ciudad, ha significado la expresión del agradecimiento que á este vecindario, al Comercio y á la Prensa han querido manifestar los individuos del ejército embarcados ayer para Cuba por el obsequio que, según digimos en nuestro número anterior, habían recibido.

Ayer funcionaron, por vía de ensayo, algunas de las bombas de agotamiento del dique seco en construcción, el cual quedaba efectivamente agotado ayer tarde; y eso que sólo se pusieron en movimiento una de las tres de la casa de máquinas y dos de las cuatro provisionales establecidas al rededor del cuenco. Las filtraciones que aparecían no eran ya muy copiosas, y seguramente funcionando todas las bombas se mantendrá en seco el Dique para proseguir las obras aun en las más altas mareas.

Ha llegado destinado á esta población, donde proyecta establecer una Academia preparatoria para las carreras militares de la Armada y de maquinistas navales, el oficial de Infantería de Marina don Leandro de Saralegui y Amado, que cursó y aprobó los estudios de Arquitectura naval en la extinguida escuela especial de ingenieros de la Armada, profesor de matemáticas que ha sido en varios colegios de las distintas poblaciones en que su carrera le ha obligado á residir y colaborador en varios periódicos profesionales y revistas científicas.

En la calle de Lope de Vega había anoche un extenso corro de gente en el centro del cual se hallaba una mujer á quien poco tiempo antes su madre había inferido una herida en el muslo izquierdo.

Un sereno se acercó á aquel sitio y condujo luego á la mujer á la Casa de socorro, donde fué curada, retirándose después á su domicilio.

Don Germán G. Tánago, ha establecido su Estudio de Abogado en la calle de Cuesta del Hospital, 8, 3.º

CAFÉ RESTAURANT DEL OCCIDENTE

Comedores amplios é independientes. Cubiertos desde dos pesetas. Servicio á la carta. Especialidad en vinos de Liébana, Rioja y Valdepeñas.

- Sopa Juliana.—Merluza á la libonesa.—Lenguados al gratén.—Lobina á la mayonesa.—Cordero con guisantes.—Lengua en salsa picante.—Ternera con champignon.—Solomillo de cerdo asado con patatas glasé.—Riñones al Jerez.—Chuletas de ternera á la papillot.—Idem de cerdo á la española.—Surtidos á la americana.—Perdices estofadas.—Pollo con salsa de tomate.—Idem asado.—Filetes á la plancha.—Frituras.—Pastelitos á la bisamel.—Escarlopas á la milanesa.—Meollada á la madrileña.—Legumbres.—Alcachofas rellenas.—Guisantes saiteados.—Fiambres.—Lengua en escarlata.—Perdiz en escabeche.—Jamón en dulce.—Emparedados surtidos.

OSTRAS FRESCAS

Servicio telegráfico DE «EL ATLANTICO»

DEL REINA REGENTE

Madrid 19—11 n. El corresponsal en Cádiz de «La Correspondencia de España» insiste en el hallazgo de restos del crucero y cadáveres de individuos de su dotación, explicando que no se haya confirmado oficialmente la noticia por el secreto con que se llevan los trabajos de extracción. El Gobierno y los corresponsales de los demás periódicos niegan la exactitud de tales afirmaciones.

INTERVIEW

Madrid 20—11 n. El corresponsal de «El Imparcial» en Cádiz

ha celebrado una «interview» con el ministro de Marina. Este ha asegurado que no se sabe del «Reina Regente» más que después de su salida de Tánger se le vió caminar muy lentamente, como si tuviera averías en el timón ó en las máquinas y siempre con rumbo á Cádiz.

Añadió el ministro que de una y media á dos de la tarde se desencadenó el ciclón cerrándose el horizonte completamente por lo cual se dejó de ver al crucero.

Dijo también el señor Pasquín que ha mandado que salga nuevamente el «Alfonso XII» á reconocer los mares que no se han explorado aún, y además un transatlántico grande en sustitución del «Pielago», que resulta pequeño para el objeto.

Según asegura no se han encontrado hasta ahora más objetos que pertenezcan al «Reina Regente» que un pedazo de bandera nacional de popa, dos banderines y un gallardete. No ha aparecido el cadáver de ninguno de sus tripulantes.

El señor Pasquín ha perdido completamente la esperanza de que se pueda llegar á encontrar al crucero. Permanecerá en Cádiz hasta que se sepa algo positivo.

OTRO HALLAZGO

Madrid 20—11:50 n.

Telegrafía de Estepona (Málaga) que cerca de aquel puerto se ha encontrado un bote que se cree haya pertenecido al «Reina Regente».

¡PACIENCIA!

Madrid 20—11:50 n.

Anoche dejaron sin curso un extenso telegrama que dirigió á EL ATLANTICO.

ATAQUES

Madrid 20—11:50 n.

La Prensa independiente combate la continuación del señor Sagasta en el Gabinete, considerando que no es él el llamado á rectificar los procedimientos del partido liberal.

NEGATIVA

Madrid 20—11:50 n.

Los personajes del partido liberal se niegan á formar parte del futuro Gobierno; únicamente el señor Moret se muestra dispuesto á ello.

CRISIS LABORIOSA

Madrid 20—11:50 n.

El señor Sagasta no ha recibido aún encargo de formar ministerio.

Según parece, S. M. la Reina consultará, antes de adoptar una resolución, á todos los ministros y demás altos personajes de la política, retardándose con tal motivo la resolución de la crisis.

PERIODISTAS PERSEGUIDOS

Madrid 20—11:50 n.

Por el tribunal militar ha sido sumariado y preso el director de «La Publicidad» de Barcelona.

El director y un corresponsal de «El Diluvio» han sido procesados también; el primero ha desaparecido de Madrid.

Por la misma causa ha huido también don Miguel Morayta, el cual se encuentra ya en Portugal.

Dícese que ha marchado también sin dirección fija dos corresponsales residentes en esta Corte.

Continúa su curso el proceso contra los directores y redactores de «El Globo», «El Resumen» y «El Ideal».

LA CAMPAÑA DE CUBA

Madrid 20—12 n.

«El Imparcial» ha recibido un telegrama de la Habana, en el que se dice que en la acción del día 10 sostenida en Guantánamo, la fuerza que manda el general Santocildes, tuvo seis heridos graves. Los rebeldes tuvieron siete muertos, entre los que se cuenta un jefe, y quince heridos.

El comandante Vaquero batío en Jocabana á varios grupos de insurrectos, causándoles algunas bajas.

La columna del teniente coronel Bosch y Abril batío también en la jurisdicción de Guantánamo la partida que dirige Pérez, en la que consiguió ocasionarle dos heridos, apoderándose de algunas armas.

Esta misma columna dispersó la misma partida tan pronto como ésta intentó internarse en la Sierra.

El general Santocildes llegó sin novedad á Manzanillo.

LLEGADA

Madrid 20—12 n.

Ha llegado á Santiago de Cuba el vapor «Alfonso XIII» que conduce los primeros refuerzos, dejando en Guantánamo y Santiago 1.500 hombres.

UNA REUNION IMPORTANTE

Madrid 20—12:50 m.

Los periodistas de Barcelona han celebrado una reunión en la que han acordado hacer cuanto puedan para conseguir la excarcelación del director de «La Publicidad» señor Corominas, para lo cual nombraron una comisión con carácter permanente.

FRACASO

Madrid 21—1 m.

En el teatro Español se ha puesto por primera vez en escena un drama crítico, original de don Leopoldo Alas (Clarín). El estreno ha sido un fracaso completo.

RICARDO.

COTIZACIONES

| MADRID | Día 18 | Día 19 |
|----------------------------------|--------|--------|
| 12 noche | | |
| 4 por 100 interior | 74 00 | 74 55 |
| » » exterior | 83 40 | 83 85 |
| » » amortizable | 82 60 | 82 90 |
| Billetes hipotecarios de Cuba. | 107 50 | 107 80 |
| Idem emisión de 1890 | 97 50 | 98 10 |
| Cédulas hipotecarias 5 por 100. | 000 00 | 000 00 |
| » » 4 por 100. | 00 00 | 00 00 |
| Acciones del Banco de España. | 386 00 | 386 00 |
| Acciones tabaqueras. | 189 00 | 190 75 |
| Cambio sobre Londres | 27 05 | 26 99 |
| Idem sobre París á 8 días vista. | 0 00 | 6 95 |
| 3 por 100 francés. | 00 00 | 78 90 |

BOLSIN

Madrid 12 noche.

7 por 100 interior. 74 35 74 00

NADA DE BAÑOS DE MALAGA

Tal vez tengas gusto en leer unas pocas líneas acerca de un pobre niño; especialmente si eres padre ó madre, y tienes hijos. Lo que de ese muchachito sé, lo he sabido por medio de una carta de su padre; y siento mucho que no diga mucho más de lo que realmente dice, porque hay en ella mucha enseñanza. Sí, mucha enseñanza y una advertencia que todos los padres deberían tener grabada en el corazón. Parece que dicho niño había venido sufriendo de una enfermedad durante cinco años. ¡Qué lástima! Yo diría más bien, que vergüenza. Pero esperemos, y hagámonos una ó dos preguntas. Cuando las personas mayores caen enfermas parece como que sobreentendemos que tienen ellas la culpa, y que lo merecen; mientras que los dolores del niño nos parecen contrarios á la justicia de la naturaleza? ¡Ay! eso no es ni la mitad tan fácil de responder como pudiera serlo. ¿No es verdad?

Su padre, el Señor Don Antonio Rodríguez, de Granada, nos dice que la enfermedad de su hijo, era del hígado. Consultóse un médico tras otro, y se recomendaron y siguieron diferentes clases de tratamientos. Desgraciadamente no resultó alivio; ¿porqué no? ¿Porqué?... Espera un poco todavía. ¿Que es la enfermedad del hígado? Por que eso es lo primero tenemos que saber.

Es el negarse el hígado á separar la bilis de la sangre; bilis que dejada, así, en la sangre, obra como un veneno lento. La lengua se cubre entonces de una capa; la cabeza duele y se siente embotada y pesada; los ojos y la piel toman un color amarillento; se sienten náuseas y frecuentes vértigos; las manos y piés se ponen fríos y pegajosos; veuse volar manchas ante los ojos; se presenta en la garganta un fluido picante y acre; vienen la constipación, la coloración subida de la secreción de los riñones, la postración de nervios, la irritabilidad, la depresión de espíritu, y la creciente debilidad del cuerpo. A la larga, la enfermedad del hígado, no contrarrestada, produce la acción irregular del corazón, el reumatismo, la docena de desórdenes orgánicos. Tratándose de adultos, lleva con frecuencia, al suicidio y á otros crímenes. Pero ¿porqué un niño se había de ver afligido por esa enfermedad? Pronto vamos á verlo.

Después de haber fracasado el tratamiento casero, el Señor Rodríguez llevó á su hijo á los baños de Málaga; pero de esta tentativa no se logró resultado por la razón de que los baños únicamente eran meros estimulantes de la acción de la piel, pero no le curaban aquella indigestión profunda, que era la causa verdadera de lo que se llamaba enfermedad de hígado.

En Málaga, encontró el padre á un caballero á quien relató los detalles del caso, y el desconocido comprendió al momento lo que se debía de hacer, y le recomendó con eficacia la urgencia de emplear el popular remedio conocido por «Jarabe Curativo de la Madre Seigel».

El resultado de ello está patentizado por una carta del Señor Rodríguez de fecha 28 de agosto de 1893, en la cual dice: «Siguiendo el consejo de V., compramos el Jarabe

en la droguería del Señor Canales, calle de la Compañía y mi hijo empezó á curarse. Ahora estamos ya en casa, de regreso de Málaga y tengo una gran satisfacción en informarle á V. que la medicina le ha producido un efecto maravilloso. Cuando tenga una oportunidad, se lo mandaré á V., para que pueda V. ver por sí mismo el cambio que en él ha tenido lugar. V. recordará que mi hijo y delgado estaba en los baños; pues ahora tiene el aspecto sano y robusto. Si á V. le parece que es prudente, recomendaré el Jarabe á la madre del niño, que está escribiendo (firmado) Antonio Rodríguez».

En conclusión, diremos que indica á los padres la probabilidad de que el niño hubiese heredado esa tendencia á la pesadez del estómago que con el tiempo dió lugar á las complicaciones de que el nombrado remedio salvó. Los tales niños suelen presentarse alegres y precoces, aunque faltos de fuerza física y por lo tanto los padres harán muy bien no olvidar este caso porque no hay otra medicina que haya ganado tanta merecida alabanza de los pacientes de ambos sexos de todas edades.

Si el lector se dirige á los señores J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de ese remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Expendios de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales; frasquito 8 reales.

Feria mensual de ganados EN LA VILLA DE CABEZON DE LA SAL

La inusual tuvo lugar el día 24 de febrero último en el amplio y pitoresco sitio de la Losa, á la entrada de dicha villa, márgen del río y carret ra de Torrelavega á Oviedo, distante 300 metros de la Estación del Ferrocarril Cantábrico, á la que hubo gran concurrencia efectuándose buen número de transacciones.

Siendo esta región Centro ganadero, y dadas las facilidades de locomoción y baratura de los transportes de ganados que ofrece la Compañía de dicho ferrocarril, ha de reportar grandes beneficios á tratantes y ganaderos.

Establecida el cuarto domingo de cada mes, tendrá lugar la del presente el día 24.

RESTAURANT

El Cantábrico

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ (Socio Honorario que fue de la «Villa de Nuances»)

Calle Hernán-Cortés (Plaza Nueva) Palacio del Sr. García Macho

Teléfono núm. 200

Cocina Francesa y Española. Servicio á la carta. Comedores amplios é independientes.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA Y LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, número 6 y en la Administración de este periódico.

Material de esgrima

Se cede completamente nuevo y á precios muy arreglados. Informarán en la Administración de este periódico.

Muebles inrompibles



con pies de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn, de Viena. Único depósito en Santander almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7. Plaza de la Libertad.

COGNAC OLD BRANDY COGNACS SUPERFINOS



JIMENEZ & LAMOTHE MÁLAGA & MANZANARES

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos Cognacs son los más selectos por su esmerada elaboración, finura y aroma.

De venta en cafés, casinos, restaurantes y principales ultramarinos.

Enfermos del oido

El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los sintomas molestos del oido. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vertigos. Expulsa el cerumen y restablece la audicion. 4 pesetas boticas de Santander, Compania, 5, y Blanca, 15.

Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

Venéreo - Sífilis

Curación e inmunidad con los remedios antisépticos. Anticorréptico Ivel, para curar todo flujo uretral, purgaciones, gota militar, etc. Antisifilítico Covper, para la sífilis en todos sus periodos. Precio 4 pesetas en las boticas de Santander, Compania, 5, y Blanca, 15.

Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

Reuma y gota

Para acallar el dolor en pocas horas tómense las Píldoras anti-reumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques alejarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el Anti-reumático Boysser; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Santander, Compania, 5, y Blanca, 15. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

Tisis

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres Píldoras Antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan gana de comer. 10 pesetas boticas en Santander, Compania, 5, y Blanca, 15.

Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

Impotencia

El Fluido Vital, Gotas Viriles, G16-bulos y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la experiencia para curar sin riesgo y con la mayor solidez la impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos o vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas en Santander, Compania, 5, y Blanca, 15. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

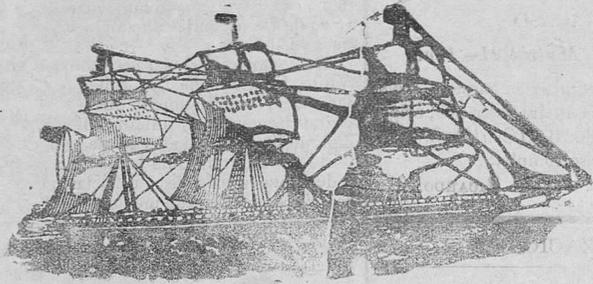
Nervios

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyente. Remedio para quince días, 5 pesetas.—Venta boticas en Santander, Compania, 5, y Blanca, 15. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de marzo, saldrá de Santander el magnifico vapor nombrado

La Navarre

Capitán Mr. Ducrot

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de primera clase se les da pan fresco y vino todos los dias.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español.

Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla. Saldrá de Santander el 27 de marzo el vapor

Labrador

para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 18 de marzo el vapor

Labrador

Y para Saint Nazaire el 1.º de abril el vapor

Lafayette

Esta Compania asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores F. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 58.

Droguería al por mayor

PÉREZ DEL MOLINO Y COMP.

Compañía, 5, y Plaza de las Escuelas

Espojas desde 10 céntimos.—Ladrillos para limpiar.—Polvos insecticidas.—Polvos para hacer tinta.—Tapiocs en paquetes.—Trigo rojo para matar ratones.

Precios económicos

¡ALLÁ VOY YO!....

¡¡¡¡A CASARSE, A CASARSE!!!!

- 4 UROS 99 céntimos, cama de hierro con jergón de muelles, almohada y... chocola para el matrimonio!!!
4 DUROS 79 céntimos, lunas de primera para armarios!!!!
23 DUROS 95 céntimos armario de luna ó sean coquetas elegantes y solidamente construidas!!!!
5 DUROS 98 céntimos, arropa de la rica lana gran vellón de la mejor procedencia de Castilla!!!!
Venta de toda clase de muebles, máquinas de coser, impermeables, mantas, etc., al contado; y á plazos desde 20 céntimos semanales.

17, San Francisco, 17

SANTANDER

MANUEL LAINZ

Farmacia del Dr. Hontañón

HERNAN CORTÉS, 2

Preparación de vendajes antisépticos al ácido fénico, timico, bórico, silico, ondoformo resorcina, lisol, diaferina, bicloruro de mercurio, etc. Vendajes enyesados para apósitos inamovibles.

2—HERNAN-CORTÉS—2



PEDRO DOMEQO

COSECHERO

Y EXTRACTOR DE VINO

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por real orden de 18 de octubre de 1824



DESTILADOR DE AGURDIENTE PURO DE VINO ESTILO

COGNAC FINE CHAMPAGNE

MARCA, UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA

Pedid 'Cognac Domecq'

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants

AGENTE EN SANTANDER

D. A. Carlos Wümsch.—San Francisco, 21, 3.º

PUNTOS DE VENTA

Establecimientos de Enrique López Bareda; Cesáreo Ortiz (Los Jardines); Aldasoro y Compañía (La Barata); Eloisa López, Viuda de Ceballos.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELKI

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, E.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de nitrato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables y digeribles; 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á menor precio.

ASMA

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura rápidamente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN. Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, rebeldes é crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA: Dr. Bezanilla, Farmacia, Sta. Clara, 8.—Don Juan Carreras, Boulevard del Muelle, 25, y D. Crispulo Ordóñez, Martillo, 1.—Autor Dr. Klein, Escudellers, 82.—Barcelona.

PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS

Catarros, bronquias, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración. Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ASMA

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de nubes dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Los cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que se ensucian los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

Los ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

Advertisement for BUGEAUD wine. Includes text: 'VINOS DE BUGEAUD', 'TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO', 'Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de VINO de BUGEAUD, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.'

CARNE LÍQUIDA

DEL DOCTOR GARCIA VALDES. AMÉRICA DEL SUR. Medalla de oro en las exposiciones de Barcelona 1888 y Paris 1889. EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY.—Eficacísimo para combatir la debilidad y enfermedad del estómago, hígado, intestinos, anemia, etc., y reconstituyente poderoso en el convalecencia. For mayor, M. García, Capellanes, 1.—Representante en España: RAFAEL TRUNO, Fuencarral, 57, 2.º derecha, MADRID.

De venta: Droguería de Pérez del Molino y C.º.—Santander

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE Enolaturó

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE DEL DR. PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó humores fríos as herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, los costras de la piel la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 AÑOS DE ÉXITO. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS DEL MUNDO. Farmacia del globo.—Plaza Real, núm. 1, Barcelona. Depósito en Santander: Pérez Molino y Compañía.

TOS

Desaparece en 24 horas USANDO LOS

CONFITES

CARPA

Depósito en esta Dr. L. Hontañón, Hernán-Cortés, 2, de venta en todas las farmacias.

Relojería Moderna

ANTES BAZAR ARAGONES. Se vende á precios de fábrica relojes de todas clases, recios y tamaños, máquinas de coser, camas, colchones de muelles y metalpos, pianos, mandolinas, acordeones, arístones y piezas de música para los icmos, silleros y muebles de Viena é infinidad de artefactos difíciles de enumerar.

Camá y colchón de muelles desde 29 pesetas. TODO SIN COMPETENCIA.

Imp. de EL ATLANTICO, Plazuela de la Luna, núm. 3.